

RESOLUCION
N° 2830/96

EXPEDIENTE N° 31.697/96
ADMINISTRACION GENERAL
PA 2437

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de un (1) día, formulado por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia Doctor Luis M. Vila, a su favor, del Secretario Penal Doctor Luis Francisco Deluca y el Escribiente (P.A.T.) Marcos Roque González, con motivo de tener que trasladarse a la localidad de Alto Río Senguer a los efectos de cumplimentar diversas diligencias en al Causa n° 3903 Caratulada : "Cárdenas, Rubén Andrés s/denuncia robo (Sucursal Río Senguer de ENCOTESA"; autorizase de conformidad a lo dispuesto por la Resolución del Tribunal n° 2333/96 a la Dirección de Administración Financiera, a dar trámite favorable a la solicitud.

Regístrese y gírese el presente a la citada Dirección, para su cumplimiento.

